

D. Luis J. Rosquellas

EL DOCTOR

RAFAEL PEÑA.

«CRÓNICA NACIONAL

DE

1880.»



SUCRE.

TIPOGRAFÍA COLON—ARRENDADA

1881.

Sucre, Diciembre 1.º de 1881.

Al Sr. Comandante Jeneral del Departamento.

Señor.

Por el N.º 172 de "La Estrella del Oriente," que acompaño, verá el Sr. Comandante Jeneral el artículo "Crónica Nacional de 1880," confeccionado por el Dr. Rafael Peña, quien, sobrestado de insinuar una rectificacion al Historiador de la Crónica, ha pretendido herirme en mi honor, tan sagrado para los que ceñimos espada.

En la necesidad indeclinable en que me encuentro de vindicarme, me es preciso la autorizacion de esta Comandancia Jeneral que debo i espero obtener con el fin insinuado.

Ofrezco al Sr. Comandante Jeneral las distinciones de mi estimacion i respeto, con que soy atento—

Servidor.

JOSÉ D. ÁVILA.

Prefectura i Comandancia }
Jeneral del Departamento. }

Sucre, Diciembre 2 de 1881.

Se concede al Señor Coronel ocurrente la autorizacion que solicita para los fines que espresa.

TARDIO.

EL DOCTOR RAFAEL PEÑA.

« CRÓNICA NACIONAL

DE

1880.»

“La Estrella del Oriente”, en el N.º 172, registra bajo el rubro “Crónica Nacional de 1880,” el artículo que ha visto la luz pública, confeccionado por el Dr. Rafael Peña; que, supretesto de insinuar una rectificación al Historiador, Sr. Guzman, en la apreciación de los hechos acaecidos en Santa Cruz, la noche del 1.º de Marzo; se convierte en un censor desapiadado de mi conducta como Comandante Jeneral en esa época; llevando su palabra hiriente al término de vulnerar mi honor.

Pero estas recriminaciones entrañan perentoriamente el derecho de contestación.

Ajeno de mi tiempo, mui extraño al tablado del polemista, desde donde mi detractor arroja sus carteles de desafío; i sin conocimiento siquiera de la Crónica merituada; tengo que sobreponerme á mi natural modestia en defensa de mi honor—tan sagrado para los que ceñimos espada.

En la época en que me cupo desempeñar la Comandancia Jeneral del departamento de Santa Cruz, encontrábase de Autoridad Política el Sr. José Manuel

Suarez. Informados ambos por los Sres. Marcó, Arauz i otros vecinos notables del Beni, de que la querrela de los partidos entre el Prefecto i el Coronel Guagama, tenían en continua excitacion este Departamento, creimos de nuestro deber instruir al Gobierno sobre el particular, que no obstante de hallarse yá comprometido en la contienda con Chile, nos autorizó ampliamente para escojitar todas las medidas de precaucion para cualesquiera eventualidad; á fin de evitar el trastorno del órden en ese Departamento vecino. En conformidad á este mandato Supremo, mandé en comision al primer Jefe de la Columna de Guarnicion Teniente Coronel Juan Francisco Suarez, por 25 hombres armados á la Cordillera i aumenté la fuerza que tenia bajo mis órdenes. Todos los vecinos emigrados del Beni nos ofrecieron una activa cooperacion, asegurando marchar en la expedicion en caso preciso, entre ellos el Sr. Miguel Antonio Suarez, paisano, amigo i acaso deudo del Sr. Peña. De aquí mi amistad con D. Miguel Antonio; no porque me sirviese de medio su hermano D. Juan Francisco, sino porque en aquel pais me favorecieron i honraron con su amistad todos aquellos caballeros que llegaron á conocerme (menos el Dr. Peña). I D. Miguel Antonio, conociendo mi carácter, mi fé política que, en el ejercicio de mi cometido solo tengo por norma de conducta, el cumplimiento del deber; mui distante estuvo de contarme entre sus prosélitos.

En estas circunstancias sobrevino la caida del Jeneral Daza. Inmediatamente, ambas autoridades ordenamos la reunion del Comicio popular de que hace mérito el Dr. Peña; en donde una inmensa mayoría me proclamó Prefecto i Comandante Jeneral.

Pero el Dr. Peña, Presidente del Comicio, favorecido por unos cuantos sufragios de un reducido círculo de amigos, pretendió, en aciaga hora, sobreponerse i ahogar la voluntad popular.

Fué entónces que provocó una irritacion alarmante;—una excitacion profunda en el pueblo que acudia á mi hogar, insinuandome, con exigencia, en nombre de la libertad i en desagravio de los derechos del pueblo, asu-

miera el puesto que se me habia confiado!

La Opinion pública manifestada en distintos órganos de la prensa, me imponian del paréntesis que existia entre el pueblo i el Dr. Peña.

Diversas publicaciones periodísticas train vinculados al recuerdo de su Prefectura, de años anteriores, el horrendo crimen de asesinato frustrado en "La Quebrada Seca".

Varios sueltos lo presentaban como el Horóscopo del mal.

I por fin se me intimó que al instante que entregase la Prefectura al Sr. Peña, correria sangre!

El pais atravezaba una pendiente rodeada de abismos profundos i el Dr. Peña tuvo ocasion de saborear, mui amargamente, la medida de su impopularidad.

Si hai momentos para los hombres públicos, en que las exigencias de los sucesos parecen poner á prueba su prestigio como para aquilatar el temple de su espíritu, parece que estos fueron de verdadera prueba.

I con la conviccion de que en las Repúblicas el voto del pueblo es la fuente lejitima de la Autoridad, creí que el único proceder que el derecho i el honor me marcaban, en tan angustiosa situacion, creada por el Sr. Peña; era el de asumir el puesto que el pueblo me confió; i mantener á toda costa, el órden que felizmente supe cumplirlo; en momentos vidriosos i graves; encarrilando el pais en una via normal, segura i de garantia:—No fueron pues, Sr. Dr., "*móviles ocultos manejados por el Dacismo.*"

Nombrado Prefecto el Dr. Peña, por el Sr. Jeneral Campero, no tuve inconveniente para desprenderme del cargo i reconocerlo como autoridad. Empero impuesto, como he dicho antes, del paréntesis entre el pueblo i su personalidad, tuve á precaucion que hacer trasporta, no sin leal presentimiento, 15 fusiles con las municiones precisas á casa del primer Jefe de la Columna. "*¿Con que fin?*" interroga el Sr. Dr.

—Con el fin de evitar que su advenimiento á la Prefectura no llevara un sello sombrío i acaso funesto, donde; casi siempre, saben precipitarse las ambiciones

impacientes, imprevisoras i desatinadas.

Si en sentir del Sr. Peña, D. Miguel Antonio *“sin reserva alguna hacia aprestos de armas para expedicionar al Beni”*—¿Porque, siendo Prefecto, no tuvo la hidalguia de impartirme como á Comandante Jeneral . . . ? Pero, sea.

Lo cierto es que su primera medida prefectural fué la de obligarme á reducir la Columna á 30 hombres, el dia antes que estallára el motin que paso á relacionar, dando de baja á 25 que vinieron de Cordillera; sin la mas pequeña gratificacion, escusandose de que el Presupuesto no reconocia ese gasto. Me fué preciso hacerlo de mis propios fondos al despedir á esos individuos que al llamamiento de la Autoridad, ocurrieron abandonando su casa, su familia i quizá sus intereses.

Reducida la fuerza de Guarnicion, al siguiente dia 1.º de Marzo, á h. 9. 3¼ p. m. D. Miguel Antonio Suarez i Ricardo Vaca, acaudillando de 40 á 50 hombres armados, intentaron tomar el Cuartel, desprendiendose de entre estos una partida que se dirijió á mi casa particular i á balazos querian romper mis puertas.

“Este hecho, dice el Dr. Peña, coincidió con la aparicion bulliciosa i sorprendente del llamado Club Igualitario, que habiendose paseado procesionalmente en la Plaza de la Concordia, se introdujo en maza á mi contigua casa particular, llevando por pretesto el quejarse contra un músico. En ese instante oyese la detonacion de los tiros sobre el Cuartel. De improviso, tomando un revólver, intenté dirigirme allí; mas los Igualitarios me estrecharon y detuvieron con aire de respetuosa consideracion.”

Pero este hecho coincidió tambien con la entrevista que, en la mañana de ese mismo dia, h. 6 a. m., tuvo el Sr. Prefecto con Ricardo Vaca, yendo personalmente á buscarlo á casa de éste. I los Igualitarios sin tener en cuenta, coincidencias tan raras, *“estrecharon i detuvieron con aire de respetuosa consideracion”* al Sr. Prefecto, que supo contener su valor dentro los límites de la prudencia.

Entre tanto los caudillos Suarez i Vaca, estra-

mando, sin duda, al Sr. Prefecto que, con revólver en mano, debía conjurar el peligro en que se hallaba el Cuartel i mi casa particular, ocurrió personalmente en busca de él, primero; mientras el segundo durante el ataque escribía al Sr. Prefecto, que no debía tener cuidado; i en esta intelijencia continuó con su puerta abierta hasta mui abanzadas horas de la noche.

En tan apremiantes i gravísimos momentos para mí, haciase urgente balancear la tentativa de los amotinados:—Salí de mi casa para arbitrar recursos que pudiesen responder á las exigencias de la situacion i fijar el alcance de los medios de defensa. Me dirijí á los Sres. Chavez, Francisco Saavedra i otros vecinos respetables en busca de armas i municiones que al instante me proporcionaron. Acompañado ya de varios individuos que se me reunieron, pasé á la casa de D. Francisco Monasterio, desde donde mandé al Mayor Mariano Rivera i á mi Ordenanza Cornelio Ponce en busca del Coronel Marcalino Gutierrez, ordenandoles que de consuno viesen medios de sacar las armas que, á precaucion, tuve en casa del Teniente Coronel D. Juan Francisco Suarez.

Luego me marché con las armas que pude conseguir i los hombres que me acompañaban. Me dirijí á mi casa, donde encontré las armas que habia mandado sacar i con el Coronel Gutierrez. Hice la distribucion conveniente;—preparé el combate, que no libré á las eventualidades del éxito; i principió el ataque á distancia de dos cuadras de la plaza, desde donde encontramos las fuerzas de los amotinados. Desde allí fuimos rechazandolos de sus poseciones que recobraban parapetándose en los pilares de los corredores; hasta que por último llegamos á la esquina del Sr. Benigno Franco, encontramos una tenaz resistencia i un fuego nutrido de parte del enemigo, que al fin pudimos sobreponernos. Pero combatiendo siempre en retirada hácia el Naciente parapetaronse en la esquina inmediata del Coliceo de gallos. Ordené al Coronel Gutierrez que siguiese en pos de ellos, dirijiendome yo al Cuartel que se halla en la misma vereda. Mientras llamaba á la puerta me

hicieron algunas descargas de rifles de la esquina de la Botica de la Caridad, muy cerca i casi al frente del Cuartel, pero felizmente pude salvar. Saqué la Columna que, á órdenes del Mayor Miguel Rodríguez, había pernoctado, arma al brazo, manteniéndose firme en el puesto del deber; i con ella concluí la dispersion del enemigo al aclarar el dia; i el sol del 2 de Marzo alumbró 12 cadáveres i 14 heridos.

En contraste con este proceder, el Sr. Prefecto al oír la detonacion de nuestras armas, en combate con el enemigo, muy distante estuvo de pensar en venir á mi lado, con su revólver en mano, en defensa del orden. Pero si atinó á huir despavorido i meterse en un escondite seguro, en casa del Sr. Canónigo Rivera—sin que los *Igualitarios lo estrechasen i contuviesen con aire de respetuosa consideracion.*

Inmediatamente hice venir al Sr. Prefecto desde su escondite para conservarlo en su puesto, dándole así un testimonio flagrante de que las armas que el Supremo Gobierno habia depositado en mi persona, sabrian mantenerse firmes al lado de la libertad y el orden.

Nada diré acerca de la actitud imponente que asumió el pueblo, viniendo á mi casa á pedirme no solo la separacion del Sr. Peña de la Prefectura sinó su remision al Cuartel Jeneral para su enjuiciamiento i condigno castigo. Callaré, porque al fin con mis insinuaciones amistosas pude calmarlo.

He aquí la relacion sucinta de lo acontecido; i que la prensa del pais, teatro de los sucesos, ha consignado en distintas publicaciones independientes i de carácter imparcial.

I no obstante es admirable la *sans facon* con que se procura afanoso,—con sin igual audacia cínica, falsear los hechos que pesan en el dominio de la conciencia pública.

Pero la Nacion conoce mis antecedentes, Sr. Dr.

Si en nuestro bello Oriente no existieran hombres cuyo sueño dorado, es la adquisicion de la Prefectura, acaso el porvenir de ese suelo privilegiado fuera ya una realidad. Empero las ambiciones impa-

cientes, siempre i por todas partes han suscitado estorbos al espíritu progresista de autoridades idóneas i competentes. Es así como el eminente patriota i esclarecido ciudadano, Dr. Reyes Cardona, se arrancó de ese país, alejándose con el corazón amargado. Así se contrarió i persiguió la administracion del Benefactor cruceño Dr. Francisco Ibañez. Así se contrariaron i persiguieron á las autoridades de los Señores José Manuel Suarez i Mujía. Solo al Sr. Granada, actual Prefecto, se le ocurrió la oportuna habilidad, de colocar en el puesto de Secretario á D. Gil Peña, hijo lejítimo del Sr. Rafael Peña, para consagrarse tranquilo al ejercicio de las arduas tareas que le impone el cargo de Prefecto.

Mas la hora del porvenir se acerca—La futura redencion política de esos pueblos, librada al jenio ávido del Sr. Suarez Arana, obrero infatigable del progreso, se levanta con caractéres de augurio de mejor porvenir, al travez de las opiniones de algunos escamoteadores potilicos, cuyos desvios i pasiones se acentúan con marcada complacencia, en dilatados informes. Pero me abstendré de digresiones.

De la sencilla relacion de los sucesos acaecido en Santa Cruz, fluye la consecuencia necesaria,—que, si la noche del 1.º, no me presenté en casa del Sr. Prefecto á recibir órdenes é instrucciones para conjurar el peligro no fué pues por “*poner á salvo mi persona, á mucha distancia, en casa de D. Francisco Monasterio* ni se crea que por antipatia á su persona (segun dice); ni se atribuya al pánico con que quiere calificarme; atenciones de preferente urgencia, en dificiles momentos, me tenian seriamente comprometido. Aunque es verdad que, en la casa particular del Sr. Prefecto no me hubiesen estrechado ni los Iguaitarios, ni D. Miguel Antonio, ni Ricardo Vaca, con aire de respetuosa consideracion sinó con aire de pólvora i plomo.

Si el Historiador al rememorar estos sucesos i consignar mi humilde nombre en una de esas inexorables i justicieras páginas, ha formado su criterio,

consultando aquellas publicaciones i no á “La Estrella del Oriente” redactada por el Dr. Peña; ni algun remitido de “El Heraldó,” parto del procelitismo; se ha elevado á la altura que su mision le impone. I la santidad de su propósito i la rectitud de sus intenciones no deben calumniarse impugnemente.

Son situaciones difíciles, dice un escritor contemporáneo, las encargadas de trazar los perfiles morales de los hombres. El porvenir suele precisar mas tarde hojear el libro del pasado i entónces los lineamientos imborrables de esas figuras anonadan su personalidad, presentándola con las formas risibles de la caricatura.”

Ajeno de mi tiempo, por haberme consagrado desde mis tiernos años, al servicio de las armas, hoy que mi Patria obligada á aceptar el lote funesto de la guerra, con la fé en el corazon, sigo en mi carrera, ofreciendo á su servicio el pequeño contingente de mi espada. Al lado de hombres eminentemente patriotas, contribuiré á la comun labor de la salvacion del decoro i de la dignidad nacional.—De este suelo sagrado que me ha dado el ser i que llamamos—PATRIA!

Relegaré al olvido la difamacion de mi dignidad herida, dejando á mi contendor en el tablado del polemista donde solo se campean los desahogos mordaces i las inculpaciones inconcientes.

Sucre, Diciembre 30 de 1881.

JOSÉ D. AVILA.

TRASCIPCIONES.

HOMENAJE A LA OPINION PÚBLICA.

.....

Mañana, cuando pase el embate de las pasiones, i me veais siempre al lado del órden i de la ley, cualquiera que sea el representante de ella, com-

prendereis que entre mis palabras i mi práctica no hay divorcio.

Decís que yo seré responsable de las desgracias que sucedan. Lo serán los revoltosos; lo serán los que tomen el rifle para provocar desgracias; pero no lo será el que como yo solo aspira la paz i la tranquilidad del pueblo. ¿Cuál es mi delito señor Doctor? El haber espresado mi opinion como ciudadano libre, es un delito? ¿Cometieron delito los ciudadanos que apoyaron mi opinion? ¿Soy responsable por que presentaron fé á mi palabra? ¿Yó acaso les dije que me apoyen? ¿cuales son esos ciudadanos á quienes les dije tal cosa? I aun en la hipótesis de haber tenido acuerdos secretos: ¿estan prohibidos los convenios honestos?

El Comicio del dia 17, fué instalado á presencia de trescientas á cuatrocientas personas poco mas ó menos. Los hechos no pueden ser desfigurados, por que pasaron á luz clara del dia. El Sr. Dr. Rafael Peña, se dignó indicarme para que como Presidente *ad hoc* organizase el Comicio. Sometí á la consideracion del pueblo la idea de nombrar un Presidente, i el Dr. Velasco indicó al Ilmo. Prelado que fué aceptado por una mayoría. Los Señores Doctores Manuel José Jimenez i Pontieno Rojas, fueron nombrados para anunciar al Pastor su nombramiento: Cruzaron el pátio. El Dr. Peña tomó la palabra i dijo, poco mas ó menos: "Creo irregular el nombramiento, por cuanto no se ha pronunciado este grupo de Ciudadanos." El Dr. Velasco lo indicó al Sr. Peña, i contestaron algunas voces aceptando esa indicacion. El Dr. Velasco se insinuó para que tomase asiento en la Presidencia; i el Dr. Peña, sin que yo lo declarase nombrado ocupó la Presidencia. ¿Cuál de los dos nombrados fué el Presidente? ¿el Señor Obispo ó el Dr. Peña? Ambos tuvieron mas ó menos mayoría, i yó creo que tubo mas el Señor Obispo, salvo el parecer de los que opinen de otro modo.

Con el derecho de todo Ciudadano, hice uso de la palabra, indicando al Coronel Avila para Prefecto

i Comandante Jeneral—dije: “por los documentos traídos por el Extraordinario, la república se halla anarquizada. La concerbacion del orden es la primera necesidad social: el Coronel Avila debe mantener la situacion hasta la llegada del Correo.” La mayoria del Comicio aclamó al Sr. Avila. El Dr. Saucedo indicó la misma idea, i el Pueblo se pronunció por tres veces en favor del Coronel Avila. El Sr. Peña—guardó silencio, sin declarar al nombrado Prefecto i Comandante Jeneral.—Espresó que le parecia irregular ese procedimiento, i que debía ser por votacion nominal. Dejando el pátio donde el Pueblo se congregó, entró á un salon, con los pocos que quedaron; por que la mayoria se retiró, unos por que creyeron terminado el Comicio; i otros por escapar del gran aguacero que tuvo lugar.

—Procedió el Sr. Peña á recojer los votos que asendieron á lo mas á ochenta con los que fué nombrado Prefecto, i Comandante Jeneral el Coronel Avila—¿por qué el procedimiento que trajo á la Presidencia al Sr. Peña, no sirvió para traer á la Prefectura al Sr. Avila? ¿Cómo un procedimiento puede ser bueno i malo al mismo tiempo?

Mamerto Oyola.

Santa Cruz, Enero 31 de 1880.

SUCESOS DEL 1.º DE MARZO

EN ESTA CIUDAD.

Parece, que todo el vecindario habia celebrado tácitamente el recuerdo de no publicar por la prensa este escandaloso acontecimiento; sin duda con el objeto de no hacer sonar esta triste campanada en el resto de la República, tanto por su razon de ser, cuanto por que es difícil dar plumada alguna en ese asunto, sin mensionar el papel que en la escena han

desempeñado los principales actores; pero yá que en Viacha se ha efectuado otro, de tan grandes alcances, por su magnitud; ya que "El Heraldó" en su núm. 247 lo denuncia apuntando, á no dudarle, por falsos informes, como culpable al Coronel Avila, en su calidad de Comandante General, que asociado del Coronel Gutierrez i otros jóvenes i honrados artesados salvaron la situacion esa noche, nos vemos obligados á narrarlo, segun fué i segun está en la conciencia de todos, en este pais.

El 1.º de Marzo, horas 9 50 m. de la noche, estandó ya cerrada la puerta del cuartel, fué atacado á balazos por gente armada á órdenes de D. Ricardo Vaca, del que era primer autor D. Miguel Antonio Suarez—El Comandante General, Coronel Gutierrez no estaban en el cuartel.—Todas las casas se cerraron, á los primeros tiros, menos la del Prefecto Doctor Peña—Mas tarde la del Comandante General fué tambien atacada; finalmente al amanecer, los amotinados fueron completamente derrotados, dejando algunos de los suyos, de los cuales se asegura que hasta la fecha alcanza á 13—de los del órden ha muerto uno i quien sabe si morirá otro, que salió herido.

La opinion general se pronunció contra el Dr. Peña, en este asunto, por estas razones:—1.º el cabecilla Don Miguel Antonio Suarez estaba todos los dias i con mucha frecuencia en casa del Dr. Peña; 2.º mientras el ataque al cuartel i casa del Coronel Avila, el cabecilla Suarez se apersonó á la del Dr. Peña, asegundo que éste no debia tener cuidado, por que el movimiento no era dirigido contra él; 3.º el gefe del ataque Vaca, envió una carta ú oficio al mismo Dr. Peña durante el ataque asegurandolé igualmente que no era dirigido con él; 4.º El Doctor Peña continuó con su puerta abierta, desde el principio del ataque, hasta muy abanzadas horas de la noche, cuando todas las demas de la poblacion estaban cerradas, i solamente á la madrugada salió de la suya para ocultarse en la agena; 5.º cuando despues del triunfo fué llamado por el Comandante General,

se presentó temblando, como si hubiera temido que la autoridad Militar lo fuera á tomar;

6.º Durante esos primeros dias no hizo nada por perseguir seriamente á los derrotados, por cuya razon la gente de la Ciudad ha pasado un mes ó mas en continuas i nocturnas alarmas, por que todas las noches se decia que debia repetirse el ataque—Todos estos hechos, que sin afirmarles yó, son de pública circulacion, han colocado al Dr. Peña en un punto de vista muy desfavorable.

Felicitation.—La hacemos á la “Estrella” por haber llegado al N.º 50—Tambien la hacemos al Tesoro público por los \$ que le dá para cada número—De este modo llegará á formar un volúmen muy luego.—Mas son á un real cada número, siendo Redactor el hijo del Señor Prefecto.

Revolucion de Santa Cruz.—¿Por qué no se protestó aquí contra la que tuvo lugar el 1.º de Marzo último? Sin embargo se hizo una fuertísima contra la de la Paz. Esplique el lector i el Supremo Gobierno esta ocurrencia mañoza del Prefecto Sr. Peña.

(De “La voz del Pueblo” de Santa Cruz, N.º 4.º Abril 16 de 1880).

LA PEÑA ESTRELLADA.

*“Peña es i será siempre el
oróscopo del mal.”*

A. I.

Por mas que se trate de farzas i de intriguillas, no lograrán su intento algunos funestos mandatarios de otros tiempos; ni ahora, ni mañana, ni ese otro dia volverán á sernos perjudiciales.

¿Qué es pues lo que trata el escritor de la Estrella cuando lanza al terreno de la prensa á un pobre bienaventurado que apenas habla, como lo es D. Gil Antonio Peña? Se ocupará de preparar, por ventura, el

terreno para otro día? Sepa que se equivoca el Sr. Escritor i de un modo solemne.—Quiere ser fiel intérprete de la opinion pública?—Cual su círculo—cuales sus prestijios i sus méritos? Se propone captarse el aprecio de los cruceños atacando al Sr. Prefecto D. José Manuel Suarez, tipo de honradez i lealtad, de patriotismo i de jenerosidad? Sepa el oculto escritor de la Estrella, que vuelta lo repetimos, que se equivoca—i que sus planes aunque se arreglen de un modo maravilloso, siempre se frustrarán. . . . i sino lo veremos Recuerda el país con horror los sucesos de la ~~43~~ QUEBRADA SECA, cuando á la luz del día se mandó asesinar en aquel punto al Diputado Nacional Dr. Andrés Ibañes—los hechos esclarecidos demuestran la ferocidad del Prefecto de aquel tiempo que lo fué el Sr. Rafael Peña, padre lejítimo del firmante Gil Antonio Peña.—

Recuerda la clase obrera—es decir, los honrados artesanos que se les oprimia i trataba como á salvajes, siendo así que son la palanca mas poderosa del orden público, i á los que se debe respeto i grandes consideraciones—son en suma, los centinelas que cuidan i vijilan del reposo del Ciudadano i que cuidan de sus intereses, aunque algun rico sin fortuna los titule ladrones.

Recuerdan los pobres carniceros, de la orden suprema encarpetada, cuando se les rebajó la contribucion de la degollada. “Recuerdan las infelices i pobrecitas Recoberas, las multas de cada momento. i i Con esto i otras cosillas jamás permitiremos que los tiranos de su país, vuelvan á echarnos la sogá,”=Yo fui víctima de algunos balazos en la Quebrada seca—tengo razon de quejarme. En resumen:

Echense á la balanza de la justicia al Doctor Peña i al Señor Suarez i se verá que en este último se encuentra el tipo de la honradez, de la lealtad i del patriotismo, i que por esto todos los habitantes del Departamento le dirijen su voto de confianza—Se ha portado i se porta el Señor Suarez cual ninguno i por

esto le quieren i estiman todos sus compatriotas—i del Doctor Peña Presidente Federal, dizque (es decir de su casa) que diremos? ¿querrá Prefectura? ¿se creerá el hombre de la situacion, el único, el totum del pais?—Pobrecito—A propósito, recordamos que en otro tiempo hubo un D. Eujenio Añes que en su delirio, solo pensaba en ser Prefecto i murió desgraciadamente con esa idea—El Señor Peña, si piensa en ser Prefecto, se engaña i se equivoca solemnemente una i mil veces, como á su tiempo lo verá—porque sabido es, que los tiranos i hombres emboscados ó mal intencionados, no vuelven á subir á donde subieron, aunque se repitan las actas clandestinas del tiempo del Coronel Morales—lo veremos Señores Estrellados

Puede callarse la maquina sin inteligencia: es decir; el firmante de calumnias i falsedades, i aun cuando lo diga á nombre de la opinion pública, carece de personeria legal i tambien de popularidad.

Todo el mundo conoce al Señor Prefecto Suarez, i su conducta intachable en muchas épocas, en que ha desempeñado la Prefectura, no se le tildará nunca, jamás, de haberse llevado un centavo del tesoro público. Su constante empeño ha sido la mejora en todo de su pais—mientras que otros han sido la ruina i la plaga.

El Señor Suarez sano de corazon, sin esos dobleces de hombres intrigantes i nacidos para el mal, vive tranquilo i descansa en su buena fé i en la estimacion general del pueblo cruceño.

Ya sabemos cómo miran en el interior de la República á la hidrofóbica Estrella—hasta las personas que apenas hablan, es decir los mudos i los opas, saben, que es lo que pretende su emboscado escritor. En fin, concluiremos este ligero artículo con las palabras del desgraciado jóven Doctor Andres Ibañes “Peña es i será siempre el oróscopo del mal.”

HASTA MUI LUEGO.

Santa Cruz, Setiembre 9 de 1879.

MARCOS MANCILLA.